

**Documento Estándar**

**para**

**Solicitud de Cotización bajo el método de Comparación de Precios**

**Adquisición de bienes y servicios**

**con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica**

**(Sugerido para adquisiciones mayores a los USD 25,000.00)**

***(Esta hoja no deberá formar parte del Documento Base, al igual que los textos marcados en rojo, los cuales tienen como único propósito, guiar al Contratante sobre el texto que debe aparecer en su lugar).***

**Introducción**

Este documento debe usarse en las comparaciones de precios para la adquisición de bienes o servicios.

El documento de Comparación de Precios se divide en 5 secciones:

1. Instrucciones a los Cotizantes (IAC).

Esta sección proporciona información para asistir a los cotizantes en la preparación de sus ofertas.

1. Practicas Prohibidas.

En esta sección se describe que es una práctica prohibida.

1. Formularios.

Esta sección contiene los formularios necesarios para la presentación de la cotización, que el oferente debe completar y presentar como parte de su cotización.

1. Lista de Requisitos de bienes y Servicios.

Esta Sección contiene especificaciones claras y precisas a fin de que los oferentes puedan cumplir de manera realista y competitiva las condiciones establecidas por el Contratante sin tener que incluir en sus ofertas objeciones ni condicionantes.

1. Modelo de Orden de Compra o Contrato.

Incluye el formato de Orden de Compra o Contrato, sobre el cual se regularán las adquisiciones.

**Modelo de carta de Solicitud de Cotización**

***(Indicar el nombre del proceso)***

***Nº ------ (número del proceso)***

***Fecha:***

**FUENTE DE RECURSOS**

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento *(indicar si es total o parcial)* para la selección y contratación de un oferente elegible para: *(Indicar el nombre del proceso de comparación de precios),* en el marco del *(nombre de la operación para la cual el BCIE ha aprobado los recursos).*

1. **ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO** 
   1. Antecedentes del Contratante (breve descripción).
   2. *El (La)* *(Indicar el nombre del contratante),* es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual invita a oferentes elegibles a presentar cotización para la contratación requerida.
   3. El proveedor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: https://www.bcie.org
2. **PRESENTACIÓN DEL PROCESO** 
   1. Objetivos generales de la adquisición a adquirir: (describir brevemente los bienes / servicios a ser adquiridos).
   2. El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este proceso de comparación de precios, necesaria para la preparación de las cotizaciones.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

1. *Para descarga en el sitio web:*
2. *Físicamente en: (Especificar lugar, fecha y hora para que los oferentes interesados puedan obtener la documentación del caso)*
   1. Las cotizaciones se deben enviar al domicilio consignado más abajo *(consignar el domicilio al final de la presente Solicitud de Oferta)* a más tardar el *(Indique fecha y hora).*

Se permitirá *(no se permitirá)* presentar cotizaciones en forma electrónica

El domicilio *(Los domicilios)* mencionado(s) más arriba es (son*): (indique domicilio(s) en forma detallada). (indique el nombre de la oficina y el número de oficina)*

*(indique el nombre y el cargo del funcionario)*

*(indique la dirección postal y/o el domicilio)*

*(indique el código postal, la ciudad, el país)*

*(indique la dirección electrónica si se permite la presentación de ofertas por vía electrónica)*

*(indique la dirección URL)*



Documento Base para Solicitud de Cotizaciones de Bienes y Servicios bajo el método de Comparación de Precios

**Adquisición de:**

***(Inserte la identificación de lo que se quiere adquirir)***

Operación: *(Indique el nombre y número del financiamiento)*

Título del contrato: *(Indique el título del Contrato)*

Proceso No.: *(Indique el número de referencia del proceso)*

Contratante: *(Indique el nombre del organismo de ejecución del Comprador)*

País:*(Indique del prestatario)*

Emitido el día: (*Indique la fecha que la solicitud se lanza al mercado)*

**DOCUMENTO ESTÁNDAR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS BAJO EL MÉTODO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**

**Índice General**

[Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC) 6](#_Toc130887309)

[Sección II. Prácticas Prohibidas 11](#_Toc130887310)

[Sección III. Formularios 13](#_Toc130887311)

[Sección IV. Lista de Requisitos de bienes y Servicios 19](#_Toc130887312)

[Sección V. Modelo de Contrato 22](#_Toc130887313)

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

**Índice**

[A. Generalidades 7](#_Toc130887364)

[1. Alcance de la cotización 7](#_Toc130887365)

[2. Marco de la Solicitud de Cotización 7](#_Toc130887366)

[3. Oferentes elegibles. 7](#_Toc130887367)

[4. Prácticas Prohibidas 8](#_Toc130887368)

[B. Preparación y presentación de las cotizaciones 8](#_Toc130887369)

[5. Idioma 9](#_Toc130887370)

[6. Precios cotizados 9](#_Toc130887371)

[7. Valides de las ofertas 9](#_Toc130887372)

[8. Aclaraciones 9](#_Toc130887373)

[9. Documentos que conforman la Oferta 9](#_Toc130887374)

[10. Presentación de ofertas 9](#_Toc130887375)

[11. Cotizaciones parciales 10](#_Toc130887376)

[C. Adjudicación y formalización del contrato 10](#_Toc130887377)

[13. Adjudicación y formalización del contrato 10](#_Toc130887378)

**Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)**

| **Sección I.** **Instrucciones a los Cotizantes (IAC)** | | |
| --- | --- | --- |
| 1. Generalidades | | |
| 1. Alcance de la cotización | 1.1 | La presente solicitud de cotización consta de (insertar una breve descripción de los bienes o servicios a ser adquiridos), La presente adquisición será financiada con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica, en lo sucesivo “el Banco”, para el financiamiento total o parcial del: (insertar nombre y número de la operación para la cual el BCIE ha aprobado los recursos ). |
| 2. Marco de la Solicitud de Cotización | 2.1 | El Proveedor será seleccionado y adjudicado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: https://www.bcie.org |
| 3. Oferentes elegibles | 3.1 | No podrán ser adjudicatarios o sujetos de ampliaciones de contratos con financiamiento total o parcial del BCIE o de fondos administrados por este, las personas jurídicas o naturales que tengan una de las siguientes condiciones:   1. Se encuentren incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE.[[1]](#footnote-2) 2. Hayan sido inhabilitados o declarados por una entidad como inelegibles o sancionados para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por organizaciones reconocidas por el BCIE para tal fin.   Declarados culpables mediante sentencia firme de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente, mientras se encuentre vigente la sanción. |
|  | 3.2 | Los oferentes / cotizantes al igual que bienes suministrados en virtud del contrato no serán elegibles cuando en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el país del Prestatario prohíba toda importación de bienes o contratación de obras o servicios de ese país, o todo pago a cualquier país, persona o entidad en ese país. |
|  | 3.3 | No podrán participar directa o indirectamente en el suministro de bienes, ejecución de obras, servicios o consultorías para operaciones financiadas por el BCIE las siguientes personas:   1. En los financiamientos al sector público, los particulares con nexos familiares o de negocio con los representantes del Prestatario/Beneficiario, su organismo ejecutor o de un receptor de una parte del financiamiento del Banco, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del Prestatario/Beneficiario hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive y que participe directa o indirectamente en:    1. La preparación de las especificaciones técnicas o una actividad equivalente;    2. El proceso de licitación / comparación de precios del contrato; o    3. La supervisión del contrato,   Esta prohibición no aplicará cuando:   1. Las personas allí nombradas acrediten que se dedican, en forma habitual, a desarrollar la actividad empresarial objeto de la contratación respectiva, al menos desde dos (2) años antes de la publicación de la licitación. 2. Los costos involucrados sean acordes con el mercado y que; 3. El conflicto derivado de esa relación se haya divulgado y resuelto de manera aceptable para el Banco a lo largo del proceso de selección y de la ejecución del contrato 4. En los procesos de adquisiciones de bienes, obras o servicios: Todo oferente / cotizante (incluidos sus accionistas, directores ejecutivos y personal clave) contratado por el Prestatario / Beneficiario para proveer servicios de consultoría respecto de la preparación o ejecución de un proyecto, al igual que su matriz y todas sus filiales, quedará descalificado para suministrar bienes o construir obras o servicios que resulten directamente relacionados con los servicios de consultoría para la preparación o ejecución. 5. Todos aquellos que presentan más de una cotización en un proceso de comparación de precios, licitación o concurso, excepto si se trata de ofertas alternativas permitidas en los documentos base del respectivo proceso. Esto no limita la participación de subcontratistas en más de una oferta 6. Cualquier situación adicional de conflicto de interés que se liste a continuación: (indicar cualquier otra situación adicional, de no existir indicar “no hay situación adicional”). |
| 4. Prácticas Prohibidas | 2.1 | El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, conforme se establece en la Sección II de este documento. |
| 1. Preparación y presentación de las cotizaciones | | |
| 5. Idioma |  | Todas las cotizaciones, información, documentos y correspondencia entre el Contratante y los cotizantes en relación con este proceso de adquisición deberán estar en el idioma oficial del prestatario.. |
| 6. Precios cotizados |  | Los precios serán cotizados en: (indicar moneda oficial del país del contratante)[[2]](#footnote-3), los cuales deberán incluir todos los impuestos, gravámenes, y gastos en que se incurran. |
| 7. Valides de las ofertas |  | Las cotizaciones deberán permanecer válidas para su aceptación por el Contratante durante (insertar número de días) días calendario, computados a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones |
| 8. Aclaraciones |  | Las aclaraciones sobre este proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección: (insertar dirección física y/o electrónica), a más tardar (indicar número de días) días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y el Contratante dará respuesta a más tardar a los (indicar número de días) días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones. |
| 9. Documentos que conforman la Cotización | 10.1 | Los cotizantes deberán incluir los siguientes documentos en su cotización:  ● Formulario No.1. Formulario de Presentación de Cotización;  ● Formulario No.2. Declaración Jurada;  ● Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas;  ● Formulario No.4. Lista de precios  ● Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas  ● Cuando sea necesario, se requerirá que se acompañe de evidencia de las especificaciones ofertadas, la cuál puede ser en forma de literatura impresa, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo.  ● Agregar cualquier otro que se estime conveniente. |
| 10. Presentación de cotizaciones | 12.1 | Las cotizaciones podrán ser entregadas en cualquier momento al Contratante y a más tardar (indicar la fecha y hora) en la dirección: (indicar dirección)  En caso de que se admitan cotizaciones por correo electrónico, agregar:  “En el presente proceso se podrán presentar ofertas por correo electrónico, enviadas a la siguiente dirección (Indicar la dirección) e indicar el formato en que deben ser presentadas, por ejemplo: “Las ofertas se presentarán en archivo anexo al correo electrónico enviado, en alguno de los siguientes formatos: PDF, RTF, Word o Excel. El Contratante no se responsabilizará en caso de que el correo electrónico o cualquiera de los archivos anexos, no se reciban, sea imposible su apertura, resulten dañados o su contenido resulte ilegible para el software destinado a su lectura (Acrobat Reader, Microsoft Office Word o Excel), aunque ello se deba a la aplicación de software antivirus, actualizaciones u otros mecanismos de seguridad aplicados por el Contratante. |
| 11. Cotizaciones parciales |  | Los cotizantes podrán cotizar para uno, varios o todos los lotes. Sin embargo, los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los artículos indicados en cada lote y al 100 % de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote. Se evaluará cada lote individualmente.  (Ajustar este párrafo si es necesario, en caso de que se prevea otra combinación, como ser: la adjudicación individual por articulo de un lote). |
| 1. Adjudicación y formalización del contrato | | |
| 13. Adjudicación y formalización del contrato | 13.1 | La adjudicación se hará al proveedor que presente la cotización más baja y que cumple con todos los criterios técnicos y requisitos solicitados en este documento, y que no se encuentre en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE y reconocidas por el BCIE.  El adjudicatario adicional a su cotización deberá presentar: (insertar información adicional de ser necesario, en caso de que no sea necesario indicar “no se requiere información adicional”. |

Sección II. Prácticas Prohibidas

El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, lo siguiente:

a. Observar los más altos niveles éticos en todas las etapas del proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.

b. Abstenerse de realizar cualquier acto o acción que se enmarque o pueda catalogarse como Práctica Prohibida.

c. Denunciar ante el BCIE utilizando el Canal de Reportes u otro mecanismo de denuncia disponible para el BCIE todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado.

Conforme a las mejores prácticas y para establecer un marco de referencia en su operatividad, se entienden cómo Prácticas Prohibidas:

i. Práctica Corruptiva: Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, algo de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

ii. Práctica Coercitiva: Consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte.

iii. Práctica Fraudulenta: Cualquier hecho u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias que deliberadamente o por negligencia engañe o intente engañar a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, propio o de un tercero, o para evadir una obligación a favor de otra parte.

iv. Práctica Colusoria: Acuerdo realizado entre dos o más partes con la intención de alcanzar un propósito indebido o influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

v. Práctica Obstructiva: Consiste en: (a) deliberadamente destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas materiales para una investigación, o hacer declaraciones falsas en las investigaciones, a fin de impedir una investigación sobre denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualesquiera de las partes para evitar que ellas revelen el conocimiento que tienen sobre temas relevantes para la investigación o evitar que siga adelante la investigación o (b) emprender intencionalmente una acción para impedir físicamente el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría y acceso a la información que tiene el BCIE.

Ante denuncias recibidas en el canal de reportes u otros medios aceptables al BCIE, relacionado a Prácticas Prohibidas ocurridas durante los procesos de adquisición de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías, así como durante la ejecución de un contrato resultante de dichos procesos en el marco de una operación financiada con recursos del BCIE, este procederá conforme con sus políticas internas relacionadas con el tema.

Previo a determinar la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE se reserva el derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación.

El derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación establecido en el párrafo anterior se refiere al acceso irrestricto del BCIE o sus representantes debidamente autorizados para visitar o inspeccionar las oficinas o instalaciones físicas, utilizadas en relación con los procesos de adquisición o los proyectos financiados con fondos propios del BCIE o administrados por éste. Asimismo, la realización de entrevistas y el acceso a los archivos físicos y digitales relacionados con dichos procesos de adquisiciones, proyectos u operaciones, debiendo prestar toda la colaboración y asistencia que fuese necesaria, a efectos que se ejecuten adecuadamente las actividades previstas, a discreción del Banco.

Cuando se determine la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE emitirá una o varias de las acciones y/o recomendaciones que se enumeran a continuación, sin que las mismas sean limitativas:

a. Remisión del caso correspondiente a las autoridades locales competentes,

b. Emisión de una amonestación por escrito.

c. Adopción de medidas para mitigar los riesgos identificados.

d. Suspensión de desembolsos.

e. Desobligación de recursos.

f. Solicitar el pago anticipado de los recursos.

g. Cancelar el negocio o la relación contractual.

h. Suspensión de los procesos de adquisición, o de ejecución de los contratos, independientemente del estado en que se encuentren

i. Solicitud de garantías adicionales.

j. Ejecución de fianzas o garantías.

k. Solicitar el reembolso de los gastos o costos vinculados con las actividades e investigaciones efectuadas en relación con la comisión de Prácticas Prohibidas

Las acciones y/o recomendaciones emitidas por el BCIE serán de observancia y cumplimiento obligatorio.

El BCIE se reserva en todo caso, y sin perjuicio de las sanciones que impongan las autoridades del país del Prestatario/Beneficiario, el derecho a solicitar la suspensión de los procesos de contratación o de la ejecución del o de los contratos resultantes de aquellos, independientemente del estado en que se encuentren. Si el BCIE solicitara la suspensión de los procedimientos de contratación o de la ejecución del o de los contratos y esto no ocurriera, se reserva el derecho de no financiar el o los contratos resultantes de esos procedimientos.

Derivado del proceso de investigación, el BCIE podrá incorporar a personas naturales o jurídicas en la Lista de Contrapartes Prohibidas u otra lista de inelegibilidad del BCIE que, para tal efecto haya instituido.

Sección III. Formularios

**Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización**

**Formulario No. 2: Declaración Jurada**

**Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas**

**Formulario No.4. Lista de precios**

**Formulario No.5. Lista de Bienes y Plan de Entregas**

**.**

**Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización**

*[El* ***Oferente*** *deberá completar y presentar este formulario junto con su Cotización]*

*[fecha]*

*Proceso Número (Insertar número de proceso)*

Señores: *(Nombre del Contratante)*

Estimado Señores:

Por medio de la presente, nosotros los abajo firmantes, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso *“(título del proceso en la que participa)”.*

Asimismo, declaramos que:

1. Hemos examinado el documento de comparación de precios, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con las Instrucciones a los Cotizantes, y no tenemos reserva alguna al respecto.
2. Presentamos nuestra cotización en adjunto, con un plazo de validez de la oferta de \_\_\_\_ días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de cotizaciones establecido.
3. Nuestra oferta económica es por una suma cerrada total de  *(Escribir la moneda, el monto en números y letras)*.
4. Confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra cotización *(nombre completo del oferente)* resulte aceptada.
5. Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta cotización y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la mismas y declaramos que:

No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Contratante en relación con la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta en el país del Contratante.

De haber comisiones o gratificaciones, pagadas o a ser pagadas por nosotros a agentes en relación con esta Cotización y la ejecución si nos es adjudicado, las mismas están indicadas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y dirección del Receptor | Monto y Moneda | Propósito de la Comisión o Gratificación |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| *(Si no hay comisiones o gratificaciones indicar “ninguna”)* | | |

1. Entendemos que esta cotización con sus Anexos, no constituirá un contrato vinculante entre nosotros hasta que el contrato formal / orden de compra en su caso haya sido redactado y formalizado.
2. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la cotización evaluada más baja, ni la Cotización Más Conveniente ni ninguna otra cotización que pudieran recibir.

En caso de ser seleccionado*,* nos comprometemos cumplir con todos los alcances solicitados, de acuerdo con los requerimientos técnicos, condiciones e instrucciones del presente proceso de contratación.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (*nombre completo del cotizante*) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fechado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ el día\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_.

Nombre del Cotizante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo del Firmante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante legal \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Formulario No. 2: Declaración Jurada

**Declaración Jurada**

Nombre y número del proceso: *(colocar el nombre y número de identificación del proceso)*

Yo *(Nombre de la persona acreditada en el Poder de Representación)* \_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con documento de identificación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de *(Nombre del oferente)* \_\_\_\_\_\_\_,

Certifico y declaro lo siguiente:

1. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tiene relación alguna, ni se ha visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo;
2. Que mi representada, no se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación;
3. Que mi representada, no se encuentra en interdicción judicial;
4. Que mi representada, no tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Cotizantes;
5. Que mi representada, cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos para este proceso.
6. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;
7. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción;
8. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.
9. Que mi representada, no tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 años.

Asimismo, autorizo al *(Nombre del Contratante)* correspondiente y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que realice las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Contratante o el BCIE disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario. Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Finalmente, y de ser el caso, declaro que los fondos suministrados serán administrados conforme a mejores prácticas, transparencia e integridad y en ningún momento serán utilizados para actividades ilícitas.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al BCIE en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

Aceptamos que el Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

**Oferente:** *(Nombre completo del oferente)*

**Nombre:** *(Nombre completo de la persona que firma)*

**Cargo:** *(del firmante)*

**Firma***: (firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados).*

**Fecha***: (día, mes y año en que se firma la oferta)*

**Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas**

*El Comprador completará este cuadro conforme a las especificaciones técnicas establecidos en la sección IV, excepto la columna de oferta: “cantidad”, “especificaciones técnicas ofertadas”, “Cumple”, “No Cumple” y “Variaciones” que deberá ser completada por el Oferente*

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Artículo  (indique No. de artículo) | Requerimientos | | | Oferta | | | | |
| Cantidad | Nombre de los bienes o servicios conexos | Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas | Cantidad | Especificaciones técnicas ofertadas | Cumple\* | No Cumple\* | Variaciones\* |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

*\*Nota: El proveedor deberá indicar el cumplimiento (si/no) de las especificaciones técnicas solicitada, así como variaciones de conformidad con su cotización.*

**Formulario No.4. Lista de precios**

El oferente completará estos formularios de Listas de precios de acuerdo con las instrucciones indicadas, La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la **lista de precios** deberá coincidir con la Lista de Bienes y servicios detallada por el Comprador y deberá coincidir con el formulario No.5.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | *5* | 6 |
| No. de articulo | Descripción de los bienes | País de origen | Cantidad y unidad física | Precio Unitario | Precio Total por articulo  *(Col 4 \* 5)* |
| *(indique el número de artículo)* | *(Indique el nombre de los bienes)* | *(indique el país de origen de los bienes)* | *(indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida)* | *(Indique el precio por unidad).* | *(Indique el precio total del articulo)* |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| Precio total Oferta | |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas**  *(El Comprador completará este cuadro, excepto la columna “Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Cotizante).* | | | | | | | |
| **N.**°**de artículo** | **Descripción de los bienes** | **Cantidad** | **Unidad física** | **sitio de entrega final, según se indica en los DDL** | **Fecha de entrega** | | |
| **Fecha más temprana de entrega** | **Fecha límite de entrega** | **Fecha de entrega ofrecida por el oferente** |
| *(Indique el n.o del artículo).* | *(Indique la descripción de los Bienes).* | *(Indique la cantidad de los artículos por suministrar).* | *(Indique la unidad física de medida de la cantidad).* | *(Indique el lugar de entrega).* | *(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).* | *(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).* | *(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).* |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

Sección IV. Lista de Requisitos de bienes y Servicios

**Insertar en esta sección:**

1. Las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda[[3]](#footnote-4).
2. Lugar de entrega de los bienes o servicios.
3. Plazo de entrega (cronograma de entrega si es necesario).
4. Tipo de pruebas e inspecciones que se realizaran para aceptar los bienes y servicios.
5. Tipos de garantías requeridos (si aplica).
6. En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual.
7. Las condiciones y forma de pago.
8. Cualquier otro que se estime conveniente.

Los bienes y servicios conexos deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Articulo  *(indique No. de articulo)* | Requerimientos | | |
| Cantidad | Nombre de los bienes y servicios conexos | Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas  *(indique especificaciones técnicas)* |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Sección V. I. Modelo de Orden de Compra o Contrato.

|  |  |
| --- | --- |
| *El Comprador en esta sección y de acuerdo con lo que estime conveniente deberá incluir un borrador de orden de compra o modelo de contrato. El cual deberá de cubrir mínimamente los aspectos siguientes:*  *Datos del comprador: Identificación y dirección del comprador.*  *Datos del Proveedor: Identificación y dirección del Proveedor.*  *Términos de entrega: Condiciones y plazos para hacer la entrega.*  *Términos de pago: Métodos de pago aceptados para hacer la adquisición.*  *Bienes y servicios: Cantidades y descripción de los bienes y servicios.*  *Precio: Precio totales y unitarios, incluyendo todos los gastos de envió gravámenes e impuestos.*  *Firmas: suscripción por las personas autorizadas para tal fin.* |  |
|  |  |

1. Que son: i) [Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU)](https://scsanctions.un.org/search/), ii) [Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE)](https://ecas.ec.europa.eu/cas/login?loginRequestId=ECAS_LR-36252321-i3bC0Yyn4qJKmD3T5AD0n1972MYZvjte1CB0VzH2gFFoBUbcYTJXIHrU5mMCeqHQ3Ic3M6K9cHvEwA4Ps6HgYO-rS0vSrmBGYCK59yNHl2VtO-yMxkfRRmy2HjzzNdXJmJyIpCsQ1BSc1kXk8zYQEImzi426W1K2h4OL3d4MX0mud9egxMv39S7QKEq7uZeozuBJO#!/files), iii) [Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM](https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms)), iv): [Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC)](https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/), v) https://sanctionssearch.ofsi.hmtreasury.gov.uk/ [Lista “HM Treasury Consolidated List of Targets”](https://sanctionssearchapp.ofsi.hmtreasury.gov.uk/), vi) https://sanctionssearch.ofsi.hmtreasury.gov.uk/Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE. [↑](#footnote-ref-2)
2. En caso que se desee utilizar una moneda distinta, esta deberá ser una moneda de fácil convertibilidad en el país del comprador. [↑](#footnote-ref-3)
3. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como “o sustancialmente equivalente” u “o por lo menos equivalente”. [↑](#footnote-ref-4)